ANEXO I · INFORMACIÓN SOBRE EL PROCESO DE EVALUACIÓN

Literatura Universal · 1.º de Bachillerato

T

Organización de los contenidos	• Primer trimestre: literaturas orientales antiguas; literaturas griega y latina; literatura medieval; Renacimiento y Barroco. • Segundo trimestre: Siglo de las Luces; Romanticismo; Realismo y Naturalismo; Simbolismo. • Tercer trimestre: vanguardias; teatro del siglo XX; narrativa de la primera mitad del siglo XX; narrativa de la segunda mitad del siglo XX.
Procedimientos e instrumentos de evaluación	• Pruebas escritas. • Pruebas orales. • Trabajos de investigación. • Observación directa en clase. Los instrumentos se vincularán con los criterios de evaluación trabajados y permitirán recoger evidencias de interpretación, comparación, creación, investigación y comunicación literaria.

Criterios de calificación	• 1.1 Interpretación argumentada de las obras y relación con su contexto: 10 %. • 1.2 Creación de textos con intención literaria: 5 %. • 2.1 Interpretación personal de obras relevantes: 10 %. • 2.2 Itinerario lector y conversaciones literarias: 10 %. • 2.3 Presentaciones y productos digitales de fomento lector: 10 %. • 3.1 Comparación de textos y manifestaciones artísticas: 10 %. • 3.2 Proyectos de investigación y presentación de resultados: 10 %. • 3.3 Mapas conceptuales, cronologías y materiales esquemáticos: 5 %. • 4.1 Exposición multimodal sobre textos y movimientos: 5 %. • 5.1 Proyecto sobre autoras, contextos no occidentales o miradas diversas: 10 %. • 5.2 Comentario crítico con perspectiva de género y cuestionamiento del canon: 10 %. • 5.3 Difusión de autores y autoras tradicionalmente marginados: 5 %. Total: 100 %.
Información al alumnado	Al inicio del curso se informará de los contenidos, su secuenciación, los procedimientos e instrumentos de evaluación, la ponderación de cada criterio y el procedimiento de recuperación de la materia pendiente.

Medidas de atención individualizada	Se aplicarán las medidas de atención y apoyo que determine el equipo docente, en coordinación con el Departamento de Orientación, de acuerdo con las necesidades del alumnado y sin modificar los criterios de evaluación salvo que exista una adaptación curricular que lo establezca.
Plan de recuperación de materia pendiente	Se realizará una prueba escrita en enero sobre la primera mitad de los contenidos y una segunda prueba escrita en mayo sobre la segunda mitad. El profesorado informará previamente de los contenidos, características y criterios de corrección de cada prueba.
Seguimiento	El progreso se revisará mediante los resultados de las pruebas, los trabajos de investigación, la participación oral y la observación directa en clase. Cuando se detecten dificultades, se propondrán actividades de refuerzo y orientaciones específicas.